

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA: Bienvenidos a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima con fecha 23 de junio del año 2023.

Nada más para hacer una aclaración, la maestra Indira no se encuentra presente, está la licenciada Andrea Buenrostro, quien puede estar en la sesión, pero no puede emitir ningún voto, ni a favor ni en contra del acuerdo. Adelante Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, pues les doy la más cordial bienvenida a través de este medio para llevar a cabo esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, por favor continúe secretaria con el pase de lista.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **PRESENTE.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. (Se encuentra representada por la licenciada Andrea Buenrostro).

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Maestro Carlos Mizaël Anguiano Solano. **PRESENTE.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que se encuentran conectados 5 de los 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE Muchas gracias secretaria, habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la Sexta Sesión de tipo Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 9 horas con 42 minutos del día 23 de junio del 2023, continuemos por favor secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias, el siguiente punto es el segundo, considerando la



lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a convocar a la declaratoria solemne de instalación del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos de los artículos 2, 6, 7, 13 párrafo 4, de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y 4 apartado A párrafo tercero de los Lineamientos para el funcionamiento interno del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, publicados en el Periódico Oficial del estado de Colima con fecha el día 11 de diciembre del año 2021.

Quiero precisar que este proyecto de acuerdo se les envió vía WhatsApp el día 21 de junio para que lo fueran revisando, en el cual está dividido, primeramente, en unos considerandos, después viene la forma, en cuanto al acuerdo.

Primeramente, quiero comentar que la sesión, o la instalación, mejor dicho, para la primera asamblea donde se integraría todo el Sistema Estatal Anticorrupción fue aprobada para el día 04 de julio en la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador en fecha 03 de mayo, donde se acordó que se llevara a cabo el 04 de julio, y nada más estaba pendiente la sede y el horario.

La sede y el horario tenemos los salones adjuntos al auditorio de lo que es el Archivo Histórico de la Universidad de Colima, y el horario a las 10 de la mañana, esas son las cuestiones de la logística del evento; y en cuanto a lo que tiene que ver con el acuerdo relativo pues únicamente aprobar lo que viene siendo la convocatoria que se va a girar a las y los presidentes municipales, a los integrantes del Comité Coordinador y a la representación, en este caso, del Comité de Participación Ciudadana, que como ustedes saben únicamente está nuestro presidente, el maestro Mizael, como miembro del Comité de Participación Ciudadana.

Hay que tener en cuenta que no es desapercibido el saber que nada más tenemos este miembro, pero es imprescindible que no se han frenado las labores del Sistema Anticorrupción por falta de los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y estimar pertinente que la representación del CPC ante el Sistema Estatal recaer en la persona que ocupe la presidencia. Tal cual ocurre en el caso del Comité Coordinador y el desarrollo de sus sesiones, en ese sentido es oportuno que este Comité Coordinador genere el presente instrumento que nos va a dar la directriz a la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción abordando la convocatoria, la sujeción al orden del día, el quórum y demás tópicos importantes para este evento.

El acuerdo pues quedaría de la siguiente forma, primero se convocaría a las y los presidentes municipales, a las y los integrantes del Comité Coordinador y a la representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, a la Declaratoria solemne de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción, misma que tendrá verificativo en las



17

instalaciones del Archivo Histórico de la Universidad de Colima, en la Avenida 20 de Noviembre número 234, en la colonia Centro de esta ciudad capital, el día 4 de julio a las 10 horas.

Segundo, la sesión de instalación se sujetará al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria solemne de Instalación del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, a cargo del maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano, presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
4. Mensaje del maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Mensaje del doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Aprobación del día, hora y sede de la primera sesión ordinaria del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Y como transitorios, primero: el presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación, se instruye a la Secretaría Ejecutiva que se sirva comunicarlo a las y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, informando al Comité Coordinador respecto al cumplimiento de este punto. Segundo: publíquese el presente acuerdo en las páginas de Internet de la Secretaría Ejecutiva y las propias de los integrantes del Sistema.

Es cuanto al acuerdo, no sé si alguien guste hacer algún comentario al respecto. Maestra Isela adelante.

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: buenos días a todas y todos, solamente solicitaría que podamos tener intervención en la sesión, toda vez que en la instalación del Sistema Nacional tuvieron intervención las y los integrantes del Comité Coordinador.

SECRETARIA TÉCNICA: sí maestra Isela, se tienen consideradas las intervenciones tanto para los

19

integrantes del Comité Coordinador como para las y los alcaldes y alcaldesas en los asuntos generales. ¿No? ¿Quiere precisarlo en punto?

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: En asuntos generales no considero conveniente, pueden ser las intervenciones en el propio desarrollo de sesión, la naturaleza de asuntos generales es diferente, creo yo.

PRESIDENTE: parte de donde tomamos el orden del día, y precisamente por ahí lo rebotamos con los de la SESNA y el CPC Nacional, el orden del día es muy similar, prácticamente el mismo que el que utilizaron para la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, lo tomamos de esa manera, había una intervención dentro del orden del día de quien presidía en su momento, que era este Paco Álvarez, y después se manejaba el tema de los asuntos generales, el desarrollo pues ya no me tocó, pero los oficios que mandaron en la convocatoria viene en los términos que les estamos mandando, también no recomendaban que primero se hiciera el acto de instalación y después la primera sesión ordinaria, entonces lo acotamos en ese sentido, solamente el puro acto de instalación y la primera sesión ordinaria como tal está contemplada para el 13 de diciembre, que es lo que habíamos acordado hace un mes.

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: No lo tengo aquí, yo asistí, de Colima creo que solamente asistimos el magistrado y su servidora a la Ciudad de México, no lo tengo con precisión, pero bueno es una solicitud que queda a consideración.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias, yo aquí tengo en mis manos el oficio de invitación de la convocatoria de la Asamblea general del Sistema Nacional, misma que se llevó el día 08 de diciembre del 2022 a las 11 de la mañana y vienen 6 puntos en el orden del día, que es la lista de asistencia, verificación del quórum, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, la declaración solemne de la instalación, la aprobación del día, hora y sede de la primera sesión ordinaria, asuntos generales y clausura de la sesión. Eso es donde nosotros nos basamos para generar el orden del día que queremos replicar aquí en el estado, pero queda a consideración de todos si quieren que se precisen los puntos de las intervenciones de las y los integrantes del Comité Coordinador que quieran hacer el uso de la voz en la instalación.

¿Alguien más que quiera comentar? Si no hay ningún comentario al respecto voy a proceder a la votación del acuerdo con la consideración que hace la contralora, si están a favor o en contra me lo hacen saber.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR CON LA PROPUESTA QUE SUGIERO.**



PRESIDENTE: Yo también me quedo con la idea de qué es lo que vamos a votar, si vamos a votar así tal cual está o con el acuerdo como está con la inclusión de todo, o sea cuál de las dos opciones vamos a votar.

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: Es que en su caso tendría que someterse a consideración la propuesta que hice, se desecha o de lo contrario se somete a votación el acuerdo tal como está.

PRESIDENTE: Yo también me quedé como con la duda.

SECRETARIA TÉCNICA: Someto a votación el que se considere el que tengan intervenciones y que vengán precisados dentro del orden del día como puntos las intervenciones de las y los integrantes del Comité Coordinador, es a lo que vamos a votar ahorita.

PRESIDENTE ¿Que se incluyan las intervenciones de los integrantes del Comité Coordinador?

SECRETARIA TÉCNICA: Así es.

PRESIDENTE: ok, nada más para precisar un poco la propuesta o para entender un poco más ¿es solamente los integrantes del Comité Coordinador? ¿al resto de los integrantes de la Asamblea, a los municipios no se les va a considerar dentro del orden del día?

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: Sí, es correcto.

PRESIDENTE: ¿solamente Comité Coordinador que tenga una intervención?

MTRA. ISELA URIBE ALVARADO: Correcto.

SECRETARIA TÉCNICA: entonces la votación es porque se modifique el orden del día de la convocatoria que se está proponiendo, donde se incluya la intervención de las y los integrantes del Comité Coordinador que quieran hacer el uso de la voz dentro de la misma asamblea.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **DE ACUERDO.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. **DE ACUERDO.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **YO NO ESTOY A FAVOR.**

17

SECRETARIA TÉCNICA: le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y uno en contra, en que se incluya a la presente convocatoria del orden del día los puntos de intervención de las y los integrantes del Comité Coordinador que deseen participar dentro de la misma asamblea haciendo el uso de la voz; por tal motivo queda aprobado que se modifique la convocatoria presentada en el acuerdo_, en el cual se van a sujetar a los puntos de quienes quieran participar con una intervención dentro del mismo desahogo de la sesión plenaria.

PRESIDENTE: muy bien, de acuerdo, ahora el proceso para las intervenciones ¿todos los que están aquí les gustaría participar? La maestra Isela ya dijo que sí, el licenciado Mario también, ¿magistrados?

MTRO. JUAN CARLOS MONTES: de mi parte no.

DR. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: lo están manejando opcional, tal vez lo haga, si está la posibilidad hago una intervención.

PRESIDENTE: ok, lo consideramos también una intervención.

DR. ANDRÉS GARCÍA NORIEGA: Sí, sin problemas.

PRESIDENTE: ¿Magistrado Juan Carlos?

MTRO. JUAN CARLOS MONTES: No, de mi parte no compañeros.

PRESIDENTE: No le gustaría una intervención, ok, vamos a preguntarle también a la maestra Indira y al maestro Francisco para ver si van a querer tener alguna intervención, hacer la modificación del orden del día y entonces circularse ya nada más con estas modificaciones. Entonces el siguiente punto sería aprobar en un momento dado el resto del acuerdo ya con esta modificación. Adelante Mario

LIC. MARIO OCHOA: La verdad es que sí me parece bien que de alguna manera todos podamos externar algún posicionamiento respecto a esta sesión de instalación porque, digo al final de cuentas somos nosotros quienes integramos el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pero yo considero que por cuestión de formato y para no hacerlo a lo mejor tan extenso sí pudiéramos delimitar unos 4 o 5 minutos para quien desee intervenir y pueda externar el mensaje que sea de nuestra intención.

PRESIDENTE: De hecho una de las cosas que habíamos considerado precisamente era esta intervención, estas intervenciones las habíamos considerado dentro del tema de asuntos

17

generales, no precisarlo por el tema de formato y la extensión de la convocatoria pero sin problemas se puede agregar, seguramente también las y los presidentes municipales van a querer hacer alguna intervención, con motivo de este tema, y por eso lo mandamos todo a asuntos generales porque luego de preguntarles van a querer muchos participar, hacer algún comentario, pensamos que son, seríamos 17 personas más los invitados que tenemos del Sistema Nacional, que es el presidente del Sistema Nacional, el secretario Técnico del Sistema Nacional, entonces estaríamos hablando de 19 personas, 19 intervenciones, si son de 3 a 5 minutos por muy cortito pues sí se va a alargar mucho la sesión, entonces queríamos cuidar este tema, consideramos esta situación, ponemos las intervenciones tal cual de manera específica como fue aprobado, vamos a rebotarlo con la maestra Indira y el maestro Paco para ver si van a querer una intervención en lo específico y en lo particular para que se incluya en el orden del día, y en su momento las intervenciones en caso de que quieran hacerlo en asuntos generales a las y los presidentes municipales se dejaría en ese punto, y mencionándoles también cuando se abra el micrófono que sean breves en su intervención de preferencia.

LIC. ANDREA BUENROSTRO OSAFIG: Presidente comentarle que la maestra Indira me manifiesta que sí es de su interés participar.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Algún otro comentario? Si no hay más comentarios al respecto voy a pasar a la votación del acuerdo relativo a convocar a la Declaratoria solemne de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción con la modificación que ya quedó debidamente aprobada, en la cual se va a incluir la intervención de las y los integrantes del Comité Coordinador, lo hago de la siguiente manera:

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. **A FAVOR.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano. **A FAVOR.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que hay 5 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba el acuerdo relativo a convocar a la Declaratoria solemne de

17

Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a las modificaciones que ya se comentaron en los términos de los artículos 2, 6, 7, 13 párrafo cuarto de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y 4 apartado A párrafo 3 de los Lineamientos para el funcionamiento interno del Comité Coordinador Sistema Anticorrupción del estado de Colima, publicados en el Periódico Oficial del estado de Colima el 11 de diciembre del 2021, por tal motivo es aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto por favor. Bueno se acaba de conectar el maestro Francisco Yáñez, nada más de una vez para comentarlo, maestro se acaba de aprobar el acuerdo que se les envió para llevar a cabo la asamblea de instalación del sistema anticorrupción, se acaba de aprobar que se modifique lo que se mandó para que en el orden del día se especifiquen intervenciones de los integrantes del Comité Coordinador que deseen hacer una intervención, ya el resto manifestaron, y preguntarle para de una vez que quede constancia de esto, si a usted le gustaría hacer una intervención ese día con motivo de la asamblea, vaya.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ CENTENO: pues sí, puede ser, sí.

PRESIDENTE: está muy bien, ya con esto tenemos entonces todo el orden del día, vamos a hacer la modificación, ahorita en el transcurso de la mañana se los vamos a mandar cómo queda ya con esta adecuación y ahora sí secretaria el siguiente punto por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto es la clausura de la sesión, nada más pedirles de favor que una vez que se clausure si se pueden quedar conectados 3 o 4 minutos para otros puntos que no van a quedar grabados dentro de la misma. Adelante presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 10 horas con 1 minuto del día 23 de junio del 2023, agradeciendo ampliamente su presencia, que tengan un excelente día.

ASISTENTES


Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Contralora General de Gobierno del Estado de Colima.



Mtro. Juan Carlos Montes y Monte

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
Del Estado de Colima.



Mtro. Andrés Gerardo García Noriega

Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa.



Lic. Mario Ochoa García

Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción



Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

Comisionado Presidente del INFOCOL



Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano

Presidente del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima.



Dra. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

